

**Artículo 1: Nombre y objetivos.**

1.1 El nombre de este circuito será “CIRCUITO SC AMBASSADOR CLUB” by HOLIDAY GOLF

1.2 El objetivo principal del CIRCUITO SC AMBASSADORS CLUB es promover y fomentar la participación de mujeres en el deporte del golf.

**Artículo 2: Inscripción**

2.1 El CIRCUITO estará abierto a jugadores amateurs, mayores de 18 años, nacionales o residentes en posesión de licencia federativa de Golf. Cada Club podrá decidir si el torneo es limitado a sus Socios y/o Abonados, o en su defecto abierto al público.

2.2 Los jugadores interesados en participar en el CIRCUITO deberán completar la inscripción en cada Club adherido al CIRCUITO.

**Artículo 3: Organización**

3.1 Las EMBAJADORAS serán responsables de la planificación y organización de los eventos del CIRCUITO junto a los clubs y sponsors, así como de la comunicación entre las EMBAJADORAS.

3.2 Gema Álamo Aroca será la encargada de la coordinación de las pruebas, así como de la organización de la “Gran Final”.

**Artículo 4: Pruebas en toda España**

4.1 Las EMBAJADORAS organizarán pruebas en sus respectivos clubs con el objetivo de promover la participación de mujeres en el golf a nivel nacional.

4.2 La Gran Final en Marbella será a principios de diciembre de 2025.

4.3 El calendario de eventos incluirá fechas y ubicaciones de las pruebas en toda España, comunicadas y promocionadas debidamente con anticipación por las EMBAJADORAS y sus clubs para maximizar así su repercusión y participación.

4.4 La ORGANIZACIÓN proporcionará un cartel oficial estándar tipo plantilla donde cada EMBAJADORA podrá personalizar los datos de su prueba.

4.5 La ORGANIZACIÓN proporcionará merchandising relacionado con el CIRCUITO tales como marcas de tees, banderas de campo, banderas publicitarias y rollers para la entrega de premios.

4.6 Cada EMBAJADORA se responsabilizará del uso, colocación y posterior empaquetado para envío a la siguiente prueba. La ORGANIZACIÓN se ocupará de la recogida y envío del merchandising a la siguiente prueba vía MRW.

4.7 El precio de la inscripción será de 10€, destinados a sufragar los costes de organización del “CIRCUITO SC AMBASSADOR CLUB”. La ORGANIZACIÓN emitirá la correspondiente factura al efecto. Cada Club podrá adicionalmente cobrar el green fee de juego que considere oportuno, determinado por cada club participante.

4.8 Categorías en torneos con participación exclusiva femenina:

* 1ª Categoría indistinta. Jugadoras con hándicap máximo de 15,4.
* 2ª Categoría indistinta. Jugadoras con hándicap de 15,5 a 26,4.

Categorías en torneos con participación mixta:

* 1ª Categoría femenina.
* 1º Categoría masculina.

Los participantes con hándicap superior a 26,5 deberán jugar con el hándicap máximo permitido.

* 1. Siempre y cuando el número de participantes así lo permita, las pruebas se jugarán al tiro.

* 1. Los participantes podrán jugar todas las pruebas que consideren oportunas.

* 1. Los ganadores de cada prueba del CIRCUITO resultarán clasificados para la GRAN FINAL.
	2. Medidores de Distancia. Está permitido el uso de aparatos de medición de distancia homologados. También estarán disponibles libros de medidas del campo a coste del jugador.
	3. La modalidad de juego será Stableford Individual Hándicap.
	4. El CIRCUITO se jugará bajo las reglas de la Real Federación Española de Golf y las reglas locales de cada campo. También serán de aplicación las normas establecidas en este reglamento.

**Artículo 5: Premios de HOLIDAY GOLF Y GOLFRIEND’S**

* 1. Las marcas HOLIDAY GOLF y GOLFRIEND’S colaboran con el CIRCUITO otorgando los siguientes premios:
* Los ganadores de cada categoría recibirán BOLSA SRIXON GOLFRIEND’S CART en cada una de las pruebas y la clasificación para la GRAN FINAL
* Los segundos clasificados en cada prueba UN NECESER CON LOGO DEL CIRCUITO DE “OFELIA T”
* Los terceros clasificados en cada categoría recibirán UN PARAGUAS CON LOGO DEL CIRCUITO

 La organización otorgará trofeos a los ganadores de cada categoría en cada una de las pruebas clasificatorias para la GRAN FINAL.

* 1. La marca HOLIDAY GOLF aportará en la GRAN FINAL los siguientes premios:

Señoras:

* 1ª Clasificada – Juego de Palos de PXG con fitting
* 2ª Clasificada –. Drive PXG con fitting
* 3ª Clasificada – Carrito de Golf

Caballeros:

* 1er Clasificado - Juego de Palos PXG con Fitting
* 2º Clasificado – Drive PXG
* 3er Clasificado – Carrito de Golf

En caso de empate, se aplicarán los criterios de desempate recogidos en el libro de reglas de la Real Federación Española de Golf, prevaleciendo el hándicap más bajo.

* 1. Otros premios. En la entrega de premios se sortearán, exclusivamente entre los participantes presentes, pases semanales para Solheim Cup;

Los ganadores no optarán al sorteo de regalos.

No se reservarán los regalos del sorteo que se celebrará al final de la entrega de premios. En caso de ausencia de un premiado del sorteo, el regalo se volverá a sortear entre los participantes asistentes.

Todos los premios (ganadores y sorteo) son personales e intransferibles y los consistentes en viajes o estancias están sujetos a disponibilidad de los establecimientos.

**Artículo 6: GRAN FINAL en Westin La Quinta, Benahavis**

* 1. La organización realizará una GRAN FINAL en Marbella a principios de diciembre de 2025 como culminación a la temporada del CIRCUITO.

* 1. La GRAN FINAL será un evento especial que reunirá a los GANADORES clasificados en cada prueba del CIRCUITO y contará con premios proporcionados por HOLIDAY GOLF.

* 1. La Organización será responsable de la planificación y organización de la GRAN FINAL, asegurándose de que cumpla con los estándares de calidad para este tipo de eventos.
	2. Los premios y el sorteo serán entregados durante la Cena de Gala que pondrá punto final a este CIRCUITO SC AMBASSADORS CLUB.

**Artículo 7. Comité de Competición.**

* 1. El Comité de Competición estará compuesto por la EMBAJADORA y el representante de cada club donde se celebra la prueba del CIRCUITO.
	2. Este Comité resolverá en última instancia cualquier situación que pueda producirse en el transcurso de las pruebas del CIRCUITO.
	3. El Comité de cada prueba establecerá el orden y horario de salidas.

**Artículo 8. Sometimiento a las Normas.**

8.1 El hecho de inscribirse al CIRCUITO SC AMBASSADOR CLUB presupone la aceptación automática de todo el Reglamento incluido en este escrito, reconociendo el jugador su renuncia a reflejar desconocimiento de la norma o de la sanción a aplicar en caso de estar involucrado en algún asunto que así lo merezca.

**NOTA**

La ORGANIZACIÓN no se responsabiliza por el estado de los campos de golf donde se realizan las pruebas del CIRCUITO, tales como trabajos de mantenimiento, pinchado de greens y derivados por causas meteorológicas o de fuerza mayor. Se entiende que estas circunstancias afectarán por igual a todos los participantes de la prueba.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificar cualquier asunto relacionado con CIRCUITO SC AMBASSADOR CLUB, incluso este reglamento, si llegado el momento considera que es beneficioso para un mejor desarrollo del evento.